

**LA CASA DELS VILANOVA: EJEMPLO DE ARQUITECTURA FEUDAL  
DOMÉSTICA EN LA VILA DEL CONJUNT PATRIMONIAL DEL CASTELL DE  
CASTALLA (ALICANTE, ESPAÑA)**

*CASA DELS VILANOVA: AN EXAMPLE OF DOMESTIC FEUDAL ARCHITECTURE  
IN THE ANCIENT VILLAGE OF THE CASTALLA CASTLE HERITAGE SITE (ALICANTE,  
SPAIN)*

**Juan Antonio Mira Rico<sup>a</sup>, Eduardo Joaquín López Seguí<sup>b</sup>, Francisco Andrés Molina Mas<sup>c</sup> e Inmaculada Reina  
Gómez<sup>d</sup>**

<sup>a</sup>Universitat Oberta de Catalunya, Avda. República Argentina, 33, 03420 Castalla. [jmirari@uoc.edu](mailto:jmirari@uoc.edu)

<sup>b</sup>Alebus Patrimonio Histórico S.L., C/ Cura Francisco Maestre, 4, 03690 San Vicent del Raspeig. [elopez@alebusph.com](mailto:elopez@alebusph.com)

<sup>c</sup>Alebus Patrimonio Histórico S.L., C/ Cura Francisco Maestre, 4, 03690 San Vicent del Raspeig. [fmolinamas@alebusph.com](mailto:fmolinamas@alebusph.com)

<sup>d</sup>Alebus Patrimonio Histórico S.L., C/ Cura Francisco Maestre, 4, 03690 San Vicent del Raspeig. [inmareina@alebusph.com](mailto:inmareina@alebusph.com)

How to cite: Juan Antonio Mira Rico, Eduardo Joaquín López Seguí, Francisco Andrés Molina Mas e Inmaculada Reina Gómez. 2022. *La Casa dels Vilanova: ejemplo de arquitectura feudal doméstica en la vila del Conjunt Patrimonial del Castell de Castalla* (Alicante, España). En libro de actas: II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España. Cartagena, 17 - 19 de noviembre de 2022. <https://doi.org/10.4995/icomos2022.2022.15284>

---

**Resumen**

*En este trabajo se presentan los resultados preliminares de la última campaña de excavación arqueológica desarrollada en la vila del Conjunt Patrimonial del Castell de Castalla (Alicante, España), durante los años 2020 y 2021.*

*La actuación ha permitido documentar parcialmente, pues no ha sido excavada en su totalidad, la residencia de la familia Vilanova, señores de Castalla entre los años 1362 y 1617. La misma, situada junto a la antigua Església de Santa Maria, ahora Ermita de la Sang, sería la edificación doméstica más importante del núcleo urbano, tanto por sus dimensiones como por su representatividad, como símbolo del poder feudal.*

*Además de la intervención arqueológica se procedió, siguiendo los planteamientos contemporáneos de la gestión del patrimonio cultural basados en la investigación, la conservación, la restauración, la didáctica, y la difusión; la legislación estatal y autonómica vigente; y las recomendaciones de documentos doctrinales del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), como la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (1990) o la Carta para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural (2008); a consolidar y señalar los restos constructivos aparecidos. De esa manera se contribuye a evitar su desaparición, se facilita su comprensión y se potencia el papel cultural y turístico del conjunto patrimonial.*

**Palabras clave:** *arqueología, conservación, cultural, didáctica, difusión, gestión, interpretación, investigación, medieval, patrimonio*

---

**Abstract**

*This paper presents the preliminary results of the last archaeological excavation campaign carried out in the ancient town of the Castalla Castle Heritage Site (Alicante, Spain) during 2020 and 2021.*

*This action allowed to partially document the residence of the Vilanova family, feudal lords of Castalla between 1362 and 1617, although it was not fully excavated. This residence was located next to the ancient church (Església de Santa Maria), which nowadays is a small hermitage (Ermita de la Sang). This would*

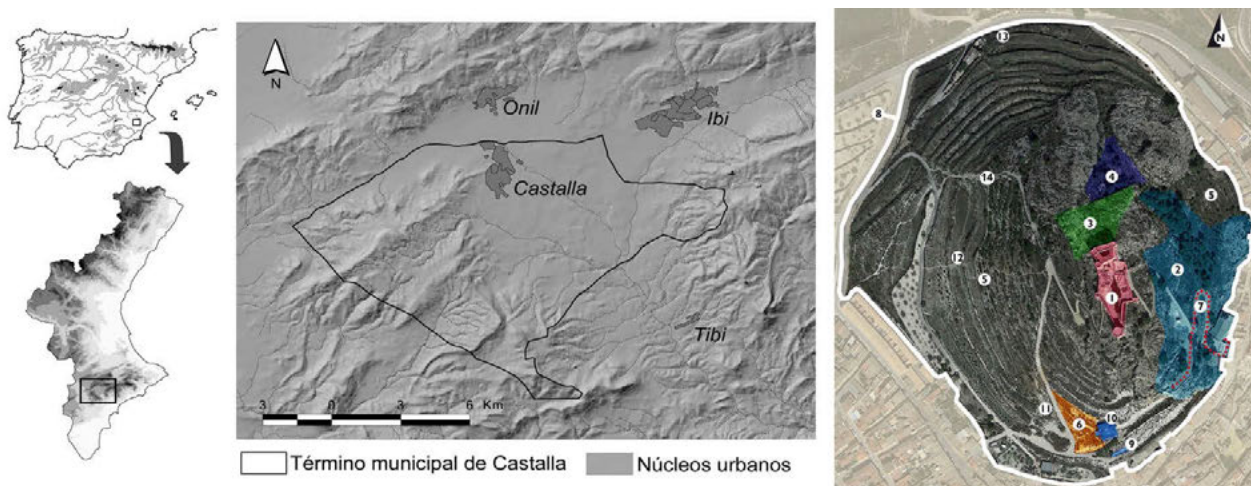
*be the most important domestic building in the city, both for its dimensions and its representativeness as a symbol of feudal power.*

*Besides the archaeological work, the structural remains were consolidated and signs were created according to the contemporary approaches of cultural heritage management based on research, preservation, restoration, didactics and dissemination, the current state and autonomous legislation; as well as the recommendations of doctrinal documents of the International Council on Monuments and Sites (ICOMOS), like the International Charter for the Protection and Management of the Archaeological Heritage (1990) or the Charter on the Interpretation and Presentation of Cultural Heritage Sites (2008). In this way, it helps to prevent its disappearance, to facilitate its understanding and to promote the cultural and tourist role of the heritage site.*

**Keywords:** *archaeology, conservation, cultural, didactic, dissemination, management, interpretation, research, medieval, heritage*

## 1. Introducció

Como ya se ha expuesto (Mira, 2019; Mira, Bevià y Ortega, 2016a; Mira, et al., 2022), la *vila*, situada en el municipio de Castalla, al noroeste de la provincia de Alicante (España); es una de las partes fundamentales del *Conjunt Patrimonial del Castell de Castalla* (Mira, Bevià y Ortega, 2015) (Fig. 1).



**Fig. 1** Ubicació geogràfica del municipi de Castalla y caracterización del *Conjunt Patrimonial del Castell de Castalla*. El número 2, en color azul, corresponde a la *vila*. Fuente: Mira Rico, J. A. y Atelier Projectos.

Su historia, configuración y elementos que la componen se ha abordado en otras publicaciones y a ellas se remite para saber más (Mira, 2019; Mira, Bevià y Ortega, 2016a; Mira, Bevià y Ortega, 2015). No obstante, a continuación, se señalarán algunos de sus aspectos clave (Mira, 2019: 292-299):

- Se sitúa en las laderas este y sur del cerro del conjunto patrimonial y cuenta con dos fases perfectamente definidas: la andalusí (siglo XI-1244) y la cristiana (1244-1499).
- Presenta un modelo urbanístico, frecuente en el Reino de Valencia, caracterizado por ocupar un espacio abrupto estructurado en calles semicirculares, siguiendo las curvas de nivel, y uno o varios recintos defensivos.
- Tiene una extensión de unos 11.000 m<sup>2</sup>, que se ha dividido en tres zonas para facilitar su estudio (Fig. 2): la zona aljibe, la más cercana al castillo y con una extensión de unos 3.000 m<sup>2</sup>; la zona muralla, la de mayor superficie, con 5.300 m<sup>2</sup>, que engloba la mayor parte del perímetro amurallado de la *vila*; y la zona ermita, junto a la *Ermita de la Sang* con una extensión de unos 2.700 m<sup>2</sup>.

- En la documentación histórica de época cristiana (1244-siglo XIV) se identifica con la albacara y/o arrabal del castillo (Torró, inédito). El primer término era utilizado por los primeros pobladores cristianos de la *vila*, mientras que la segunda denominación era empleada por la cancillería real.
- Ha sido objeto de diversas actuaciones globales, o por zonas, de investigación, conservación, restauración, didáctica y difusión.

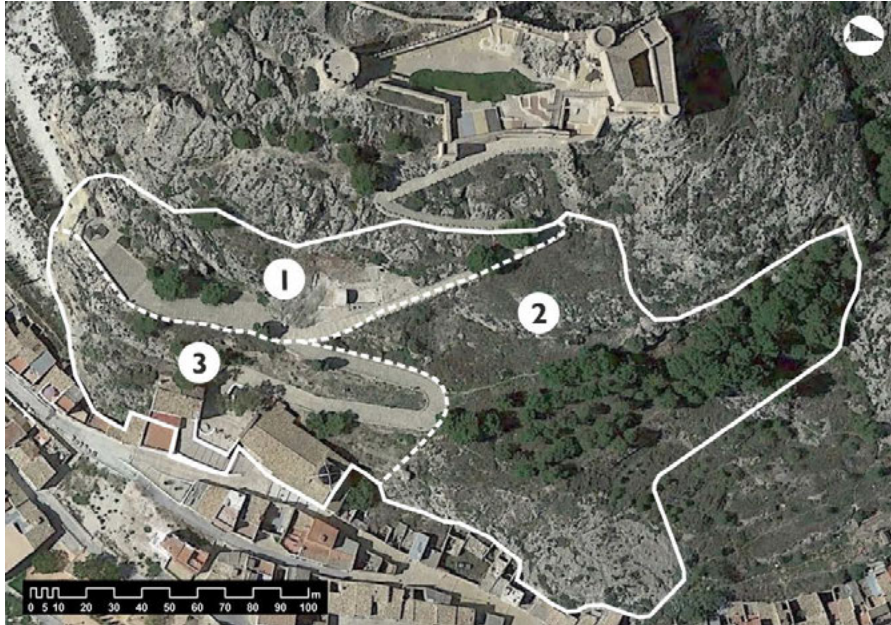


Fig. 2 La *vila* situada en el *Conjunt Patrimonial del Castell de Castalla*. 1-Zona aljibe, 2-Zona muralla y 3-Zona ermita. Fuente: Mira Rico, J. A. y Atelier Projectos.

En el año 2020, gracias a una ayuda concedida por Turisme Comunitat Valenciana, para la adecuación y mejora de los servicios y recursos turísticos (programa 1) complementada con los recursos propios del Ayuntamiento de Castalla, y con autorización de la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Generalitat Valenciana (expediente nº 2019/0187-A, SS.TT. A-2019-0078); se diseñó una actuación, en la zona ermita, consistente en la excavación arqueológica, consolidación y señalización patrimonial del espacio, de 215,60 m<sup>2</sup>, comprendido entre la *Ermita de la Sang* y el actual camino de acceso al castillo y la adecuación de la fachada oeste del templo (Fig. 3).



Fig. 3 Área de intervención. Fuente: Alebus Patrimonio Histórico.

La necesidad de ejecutar esta intervención radicó en el compromiso e interés del Ayuntamiento de Castalla por continuar con la recuperación social de los bienes culturales y naturales del conjunto patrimonial; mientras que la elección de actuar en el espacio seleccionado estuvo motivada por dos razones básicas:

- Existencia de restos previos, caso de la muralla este, junto con otros cuyas características se desconocían, pero de los que se tenía indicios gracias a los trabajos de prospección geofísica desarrollados con anterioridad (Mira, Bevià y Ortega, 2016b: 82, fig. 26, perfil E01); y por un trabajo que los identificaba, sin aportar prueba alguna, con la residencia de la familia Vilanova, señores de Castalla entre los años 1362 y 1617 (Torró, 1982: 78-79).
- Excelente ubicación, junto al actual camino de acceso al castillo, que permitía, tras recuperarlos, incorporarlos al recorrido visitable del conjunto patrimonial.

Por otro lado, la actuación siguió el mismo planteamiento de intervención desarrollado durante la ejecución del *Proyecto de recuperación social del Conjunt Patrimonial del Castell de Castalla* (2009-2017). Es decir, la gestión integral, e interdisciplinar, del patrimonio cultural y natural situado en el cerro del conjunto patrimonial en base a cinco pilares fundamentales: investigación, conservación, restauración, didáctica y difusión. Además, de cara a la conservación y musealización de los restos arqueológicos aparecidos, se tuvo en cuenta la legislación autonómica valenciana, vigente, en materia de patrimonio cultural –Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano y sucesivas modificaciones–; los documentos doctrinales del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (en adelante ICOMOS) –Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios; Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico; Principios para el Análisis, Conservación y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico; y Carta ICOMOS sobre Interpretación y Presentación de los Sitios de Patrimonio Cultural–; y documentos técnicos como la Carta de Cracovia.

## **2. Objetivo general y objetivos específicos**

El objetivo general de la intervención era continuar con la recuperación social del conjunto patrimonial y enriquecerlo, aún más, como producto cultural y turístico; mientras que los objetivos específicos se resumían en los siguientes: determinar la evolución histórica de la zona de intervención, mejorar el estado de conservación de las estructuras arqueológicas visibles y de las que pudieran aparecer para evitar su desaparición, continuar con su musealización y difundir sus valores culturales, históricos y patrimoniales.

## **3. Desarrollo**

### **3.1. Arqueología**

Comprendió la excavación con medios mecánicos y manuales del área delimitada empleando la estrategia de investigación de área abierta (Barker, 2015) y el proceso de excavación estratigráfico (Harris, 1991) (Fig. 4). En este sentido, todas las unidades estratigráficas se individualizaron según su orden secuencial. Asimismo, se llevó a cabo una exhaustiva documentación gráfica de todas ellas.

Tras el trabajo de campo se inventariaron, en una base de datos informatizada, y catalogaron, todos los restos muebles recuperados: carbones, cerámicas, fauna, maderas, marfil, materiales constructivos, metales, restos humanos y vidrio. El amplio abanico cronológico de todos ellos (siglos XIII-XX), convierte su conocimiento en fundamental para entender la dinámica histórica de la *vila* y acondicionar los restos arqueológicos para ser visitados. En este sentido, además de los estudios puramente arqueológicos, en el momento de entregar este trabajo se estaban realizando análisis antracológicos, de materiales constructivos, metalográficos y osteoarqueológicos. Además, en el caso de los carbones, la madera y la fauna, se ejecutarán dataciones radiocarbónicas sobre muestras aparecidas en unidades estratigráficas de distinta cronología que sirvan para complementar y/o matizar las cronologías relativas obtenidas.



Fig. 4 Vista aérea de la zona de excavación. Fuente: Alebus Patrimonio Histórico.

### 3.2. Consolidación

Esta intervención, desarrollada al mismo tiempo que la excavación arqueológica, siguió los criterios recogidos en los documentos doctrinales de ICOMOS y en la Carta de Cracovia; y la legislación autonómica vigente en materia de patrimonio cultural: interdisciplinariedad, conocimiento fundamentado, reversibilidad, mínima intervención, identificación y señalización de las zonas de actuación, uso de materiales y técnicas compatibles, continuidad de la forma, etc. De esta manera, se ha buscado conjugar la preservación y la comprensión de los restos arqueológicos aparecidos para el gran público (Fig. 5).



Fig. 5 Pilón semicircular localizado en el Ambiente XI del edificio inferior. Fase 1 andalusí y cristiana (siglos XIII y XIV).

Fuente: Alebus Patrimonio Histórico.

### 3.3. Musealización

Esta intervención era necesaria para dar sentido a los trabajos previos de investigación y conservación realizados pues, sin ella, se encontraban incompletos y para que los visitantes pudieran conocer, de manera comprensible, la historia de la *vila* y las características de los elementos que la conforman. En este sentido, se siguieron los mismos planteamientos teóricos y metodológicos ya aplicados en la zona aljibe (musealización interactiva y didáctica, accesible, desde el punto de vista intelectual, basada en evidencias científicas y orientada al público general que disfruta de su tiempo de ocio) (Mira et al., 2022); que convirtieron la *vila* en un yacimiento arqueológico parcialmente visitable y musealizado, al aire libre y abierto al público siguiendo las tipologías ya establecidas (López-Menchero, 2013; Pérez-Juez, 2006).

Esta actuación permitió recuperar, completa y/o parcialmente, los restos constructivos correspondientes a las fases 1 (siglos XIII y XIV), 2 (siglo XV-primer mitad del siglo XVII) y 3 (XVIII y XIX) (Fig. 6).

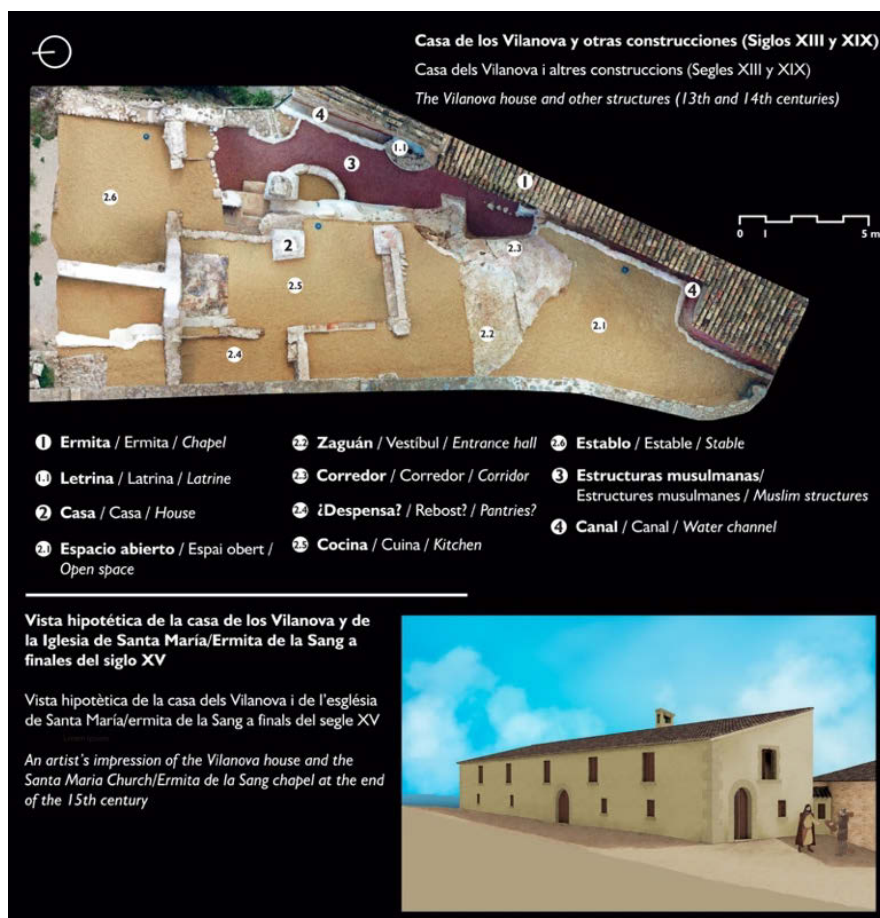


Fig. 6 Vista parcial de un módulo didáctico interactivo, en tres idiomas, empleado para musealizar la zona de excavación. La grava de color rojo se utilizó para señalar los restos andalusíes (nº 3. Fase 1) (siglo XIII-1244), mientras que la grava de color ocre se encuentra en la casa de los Vilanova visible (nº 2. Fase 2) (siglos XIV-XV). Finalmente, la grava de color blanco señala la letrina (nº1. Fase 3) (siglos XVIII-XIX). Fuente: Mira Rico, J.A. y Alebus Patrimonio Histórico.

## 4. Resultados

De forma resumida, se documentaron cuatro fases van desde el siglo XIII hasta el XX: Fase 1 (siglos XIII y XIV), Fase 2 (siglo XV-primer mitad del siglo XVII), Fase 3 (siglos XVIII y XIX) y Fase 4 (siglo XX). En la fase 2 se localizó la *casa dels Vilanova*, edificio construido por dicha familia, señores de Castalla desde el año 1362, durante la primera mitad del siglo XV. Su levantamiento se encuadra en un momento histórico de prosperidad y capacidad económica para acometer proyectos de entidad, en la *vila*, como la ampliación de la *església de Santa Maria*, con diferentes capillas, y la

plaza, y la construcción de una puerta de acceso (Mira, 2019: 297-299); pero, también, en el castillo con la finalización del *Palau* y el *Pati d'Armes*. En este sentido, la vivienda ya aparece mencionada en 1464 durante la toma de posesión de la baronía de Castalla por parte de Castellana de Lladró, esposa del señor Baltasar Lladró de Vilanova i Pallars (Mira, Bevià y Ortega, 2016: 86); y su construcción pudo deberse a la necesidad de los señores de contar con una residencia acorde a su posición porque el *Palau del Castell de Castalla*, considerado como tal (Menéndez, 2010: 58), ya no cumpliría con dicha función en el siglo XV. Ahora bien, esto no significa que la familia Vilanova residiese allí de manera continuada, pues su vivienda estaba en Valencia, en el palacio situado en la calle que Avellanas, hoy desaparecido, que perteneció al Duque de Mandas. Por ello, también, pudo ser la residencia de su representante en el señorío.

El edificio, con unas dimensiones actuales de 207 m<sup>2</sup> (18 m de largo máximo y 11,50 m de ancho máximo), pues no ha sido excavado en su totalidad; es de planta pseudorectangular, por las condiciones del terreno; y se asienta, y reaprovecha, sobre un posible *ḥammām* andalusí del siglo XIII (asociado a la más que probable mezquita que ocuparía el solar de la *Església de Santa Maria*, primero y de la *Ermita de la Sang*, después) y la muralla que rodearía el núcleo habitado. En este sentido, la *casa dels Vilanova* serviría, al igual que el templo, como muralla de la *vila*. Se trata de un modelo presente en muchas otras *vilas* valencianas como Chelva o la *pobla d'Ifach* (Calpe) (Menéndez, 2020).

En su construcción se emplearon, de manera genérica, distintos tipos de materiales como, entre otros, la piedra (sillares y sillarejo en dinteles y marcos de puertas, ventanas y esquinas exteriores; y mampuestos en los muros), la tapia y la cal (para los muros de tapial y los pavimentos), el yeso (para el enlucido de los muros interiores) y el ladrillo (para los muros y un banco). La vivienda contaría con una planta baja, de carácter doméstico y una primera planta residencial, al igual que el *Palau* de la fortificación (Menéndez, 2010: 58). Comenzando por la planta baja, se documentó, en primer lugar, un zaguán (Fig. 6, 2.2 y 2.3), con un corredor que conectaría con el paramento oeste del templo y cuya función sería la de facilitar la asistencia de los señores a los oficios religiosos de manera discreta (Torró, 1982: 78-79). A continuación, se accedería a una cocina con un banco adosado entre pilares y un pavimento de losas, con marcas de fuego, sobre las que se situaría la chimenea (Fig. 6, 2.5). Junto a la cocina se encuentra una posible despensa siguiendo la disposición registrada en el *Palau* (no obstante, hasta que no se excave completamente no se podrá confirmar o descartar su uso como tal). Finalmente, la última de las estancias identificadas sería el establo (Fig. 6, 2.6), espacio destinado para los animales, como las mulas. Por una escalera de la que, por ahora, no se ha encontrado resto alguno, se accedería a la planta superior que, como se ha dicho, tendría función residencial. Gracias a un inventario del edificio realizado el 11 de julio de 1491 (AHN Sección Nobleza, Osuna 647, doc. 22), tras la muerte de Baltasar Lladró de Vilanova i Pallars, se conoce, mejor, su configuración interna al relacionarse la información escrita con los espacios localizados hasta la fecha. Así, dicho documento recoge la existencia de una mula de pelo castaño con guarnición que estaría en el denominado establo (aunque dicho espacio no aparece mencionado explícitamente). Igualmente se menciona la cocina con caldera, barras de hierro para asar carne (*asts*), ollas y escudillas (que, quizá, también englobaría el espacio denominado despensa). A partir de aquí el inventario recoge una serie de dependencias que podrían ubicarse en la primera planta. Es el caso, por ejemplo, de la sala con capilla, mesa y una *strada* (ahora *estrada*, parte más elevada del suelo destinada a albergar un trono, una silla o una cama); las tres *cambras* (habitaciones utilizadas, especialmente, como dormitorios y en las que había camas, colchones, sábanas, cofres, cojines, etc.), en las que dormían los *scuders* (ahora *escuder*, hombres encargados de asistir a un señor); y las dos *recambras*, habitaciones situadas al lado de otras más grandes o más destacadas y destinadas a dormir, como vestidores o guardarropa (<https://www.avl.gva.es/lexicval/>). En una de ellas dormían las *fadrines* (criadas y/o siervas). Finalmente, desde el punto de vista externo, el edificio presentaría dos posibles accesos con arco de medio punto. Uno al sur, conectado con el espacio abierto (Fig. 6, 2.1) y localizado junto a la *Ermita de la Sang* y otro que daría al actual camino que conduce al castillo. Además, ambas plantas tendrían una serie de ventanas y ventanales. Por último, todo el edificio estaría rematado por una cubierta a dos aguas de teja curva con, al menos, dos niveles distintos, siendo de mayor altura el nivel visible desde el camino de acceso a la fortificación (Fig. 6), que el que vertía sus aguas al exterior de la *vila*.

## 5. Conclusiones

La actuación realizada ha logrado el objetivo general y los objetivos específicos fijados: continuar con la recuperación social del conjunto patrimonial y enriquecerlo como producto cultural y turístico (general); y determinar la evolución

histórica de la zona de intervención, mejorar el estado de conservación de las estructuras arqueológicas visibles y de las que pudieran aparecer para evitar su desaparición, continuar con su musealización y difundir sus valores culturales, históricos y patrimoniales (específicos); para seguir potenciando el principal recurso cultural y turístico del municipio de Castalla.

Además, su planteamiento de gestión integral e interdisciplinar ha permitido conocer, conservar y musealizar, teniendo en cuenta la legislación autonómica valenciana, vigente, en materia de patrimonio cultural, documentos doctrinales de ICOMOS y documentos técnicos (Carta de Cracovia); un interesante ejemplo de arquitectura feudal doméstica en el contexto de la *vila* medieval de Castalla. El mismo levantado en el siglo XV, se abandonó a finales del siglo XVI o inicios del siglo XVII y se expolió, en el siglo XVIII, para la construcción del actual camarín de la Ermita de la Sang, y en los años treinta del siglo XX. Y, aunque todavía son necesarios estudios más detallados, puede afirmarse que el edificio, de considerables dimensiones (su altura se estima en 6 m en su lado más largo) y situado en un lugar privilegiado junto a la, por entonces, *Església de Santa Maria*; sería la residencia de los señores, cuando visitaran Castalla, o de sus representantes (encargados del gobierno diario del señorío). Por otro lado, se trata de un tipo de construcciones que, con sus diferencias y semejanzas, cuenta con ejemplos identificados en otros puntos de la Corona de la Aragón (Menéndez, 2020: 49-50).

## Referencias

- Acadèmia Valenciana de la Llengua (s.d.). Diccionari normatiu valencià. Acadèmia Valenciana de la Llengua. Recuperado el 15 de octubre de 2022 de <https://www.avl.gva.es/lexicval/>
- Barker, P. (2015). *Techniques of Archaeological Excavation*. London, United Kingdom: Routledge.
- Harris, E. C. (1991). *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona, España: Crítica.
- López-Menchero Bendicho, V. M. (2013). *La musealización del patrimonio arqueológico in situ. El caso español en el contexto europeo*. Oxford, United Kingdom: Archaeopress.
- Menéndez, J. L. (2010). *Arquitecturas del poder feudal en la provincia de Alicante: la domus maior del Castell de Castalla*. En J. L. Menéndez, M. Bevià i Garcia, J. A. Mira Rico y J. R. Ortega Pérez. (Eds.), *El Castell de Castalla. Arqueologia, arquitectura e historia de una fortificaci3n medieval de frontera* (pp. 31-59). Alicante, España: MARQ.
- Menéndez, J. L. (2020). *La domus Lauria. Un caput mansu para el poder feudal en Ifach*. En J. L. Menéndez. (Ed.), *El caballero de Ifach. El ocase de ciudad medieval. Un grafito de la Domus Lauria de la Pobra de Ifach (Calp, Alicante)* (pp. 45-53). Alicante, España: MARQ.
- Mira Rico, J. A. (2019). *Castalla Castle Heritage Site Ancient Village: recovery of a medieval archaeological site in the province of Alicante (Spain)*. En R. Amoèda, S. Lira y C. Pinheiro (Eds.), *REHAB 2019. Proceedings of the 4<sup>th</sup> International Conference on Preservation, Maintenance and Rehabilitation of Historic Buildings and Structures*, Green Lines Institute for Sustainable Development, Barcelos, Portugal.
- Mira Rico, J. A., Bevià i Garcia, M., y Ortega Pérez, J. R. (2015). *Del Castell de Castalla al Conjunt Patrimonial del Castell de Castalla: un nuevo enfoque en la gesti3n del patrimonio cultural valenciano*. En P. Rodríguez-Navarro (Ed.), *FORTMED 2015-International Conference on Modern Age Fortifications of the Western Mediterranean coast*, Universitat Politècnica de València, València, España.
- Mira Rico, J. A., Bevià i Garcia, M., y Ortega Pérez, J. R. (2016a). *Contribuciones científicas, eclesiásticas, eruditas y locales*. En J. A. Mira Rico y M. Bevià i Garcia (Eds.), *De la Iglesia de Santa Maria a la Ermita de la Sang* (pp. 18-33). Castalla, España: Ajuntament de Castalla.
- Mira Rico, J. A., Bevià i Garcia, M., y Ortega Pérez, J. R. (2016b). *De la Iglesia de Santa Maria a la Ermita de la Sang entre finales del siglo XIII y el siglo XVI (ca. 1565)*. En J. A. Mira Rico y M. Bevià i Garcia (Eds.), *De la Iglesia de Santa Maria a la Ermita de la Sang* (pp. 70-111). Castalla, España: Ajuntament de Castalla.
- Mira Rico, J. A., Ortega Pérez, J. R., Bevià i Garcia, M., y Giner Martínez, J. M. (2022). *Investigar, conservar y difundir para recuperar, conocer y disfrutar. La vila medieval del Conjunt Patrimonial del Castell de Castalla (Alicante, España)*. En J. Onrubia Pintado, V. M. López-Menchero Bendicho, D. Rodríguez González y F. J. Morales Hervás (Eds.), *De vuelta (y a vueltas) con la interpretaci3n y presentaci3n patrimonial. LEGATUM 2.0. Musealizaci3n y puesta en valor del patrimonio cultural*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, España.
- Pérez-Juez, A. (2006). *Gesti3n del patrimonio arqueológico*. Barcelona, España: Ariel.
- Torr3 Abad, J. (2016). *Estudio documental sobre el castillo y el t3rmino de Castalla en la Edad Media (1244-1370)* [Manuscrito no publicado]. Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universitat de València.
- Torr3 Corbí, M<sup>a</sup>. L<sup>a</sup>. (1982). *Cr3nica de Castalla*. Alicante, España: Caja de Ahorros Provincial de Alicante.